

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 2** *NOTIFICACIÓN, de 14 de mayo de 2010, a don Manuel Ayuso Sousa, por la que se le comunica que, por acuerdo de don Francisco José Ballesteros Martín, instructor del expediente disciplinario de 22 de enero de 2010, que tiene incoado, se le cita para el trámite de vista del expediente.*

De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, se procede a dar vista del expediente disciplinario que se le sigue a don Manuel Ayuso Sousa, incoado por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 22 de enero de 2010. Podrá examinarlo el 25 de junio de 2010, a las diez horas, en las dependencias de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur, calle Maestro, número 19, 28914 Leganés (Madrid). Si lo solicita, se le facilitará una copia completa del expediente, en cumplimiento del artículo mencionado.

Leganés, a 14 de mayo de 2010.—El Instructor, Francisco José Ballesteros Martín.
(03/21.690/10)